

## Yacimientos petrolíferos en Dinamarca

COPENHAGUE. Yacimientos petrolíferos, susceptibles de ser explotados, existen en el subsuelo de Dinamarca, según se desprende de las investigaciones llevadas a cabo por los geólogos daneses. Una comunicación oficial declara que los sondeos practicados en diversas regiones del país, han dado resultado satisfactorio, y añade que esta riqueza potencial se extiende por toda Dinamarca. (Efe)

## AGUINALDO PARA LA División Azul

MADRID. Donativos de las Cámaras de Comercio a la División Azul. En la mañana de hoy ha visitado al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Comercio, don Demetrio Carceller una representación del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Negociación, integradas por los Sres. don Casimiro Matón, don Antonio Valcárcel y don Manuel Fuente Irujo. El objeto de la visita fue entregar al Sr. Ministro un donativo de 67.078 pesetas que las Cámaras de Comercio, Industria y Negociación ofrecen como aginaldo a la División Azul. De estas 67.078 pesetas, 12.835 fueron ya entregadas directamente en las localidades respectivas, por las correspondientes Cámaras. El Sr. Carceller dio las gracias al Consejo Superior de Cámaras de Comercio por su rasgo de patriotismo.

MADRID. En la Jefatura Provincial del Movimiento se han recibido hoy donativos por valor de 8.527,70 pesetas con destino al aginaldo de la División Azul. La mayoría de estos donativos proceden de las Jefaturas locales y Ayuntamientos de la provincia.

BILBAO. Con cinco mil pesetas ha contribuido la Diputación al aginaldo de la División Azul.

EL FERROÏ DEL CAUDILLO. El Frente de Jóvenes de esta ciudad ha recaudado ocho mil pesetas para el aginaldo de la División Azul.

Donativos recogidos en la Administración de NUEVA RIOJA

Suma anterior, 6.123'65 pesetas. Doña Lucía Pizuelo, 10; C. N. S. y Educación y Descanso de Logroño (importe de la recaudación del partido de fútbol celebrado el día de Navidad), 524; Dn. Manuel F. Carbayo, 20. Pueblo de Torreontalvo: Doña Soledad Manso de Zúñiga, 25; Ayuntamiento, 10; don Lauro de Amézola, 10; doña María Teresa Manso de Zúñiga, 5; otros vecinos, 10. Suma y sigue, 6.737'65 pesetas.

Descubrimiento de un busto del Caudillo

MADRID.— En el Circolo de Bellas Artes se ha celebrado el solemne acto de la entrega y ofrecimiento al Circolo, de un busto de S. E. el Jefe del Estado, obra del laureado escultor Fructos Onda, miembro de la Junta directiva de la citada entidad.

El presidente del Circolo, señor Santamaría, comenzó diciéndole que el Circolo, como cooperación le corresponde rendir tributo de admiración y adhesión al Caudillo de España, y ha querido que sea esta afirmación como símbolo de todos los componentes de obediencia inquebrantable al salvador de la Patria.

Acto seguido, don Pío Zabala, hizo el ofrecimiento, diciendo que era para él la mayor honra que podía apetecer. Estudió los conceptos de tradición e ideal, en forma brillante.

En el momento en que el orador desahució el busto cubierto con la bandera española, el público prorrumpió en una gran ovación y en gritos de Franco Franco, Franco.

Estudió la creación del bloque bélico que calificó de gran acierto histórico, y pidió para el Portugal hermano un aplauso, que el público tradujo en una gran ovación.

Por último, el presidente del Circolo dio los gritos de rigor que fueron entusiastamente contestados por el numeroso público que llenaba el amplio salón de actos y dependencias cercanas.

Importante donativo del escultor Benlliure

MADRID. El escultor don Mariano Benlliure ha donado a la escuela de cerámica todos los moldes planos y utensilios que tenía en su estudio, valorados en varios cientos de miles de pesetas.

## MODIFICACION MINISTERIAL EN INGLATERRA

LONDRES.— Ha sido nombrado ministro del Gabinete británico, con residencia en el Cuartel General Alkato de Africa del Norte, Harold Mac Millan. Este nombramiento es parte de una modificación ministerial que afecta a nueve cargos del Gobierno. (Efe)

LONDRES.— Los nuevos nombramientos gubernamentales se refieren a los cargos y personalidades siguientes: Ministro sin cartera, Sr. William Jovitt; ministro de Obras Urbanas

y Rurales, Morrison; ministro de Correos, capitán Crookstank; ministro con residencia en el Cuartel General al Norte de Africa del Norte, Harold Mac Millan; tesoroero parador gen-ral, lord Chervell; secretario financiero del Tesoro, Ralph Assheton; secretario parlamentario del Ministerio de Abastecimientos, Duncun Sanoys; secretario parlamentario de Obras Urbanas y Rurales, T. G. Strauss; secretario financiero del Ministerio de la Guerra, comandante Arthur Tansendson. (Efe)

# La tradicional ofrenda al Apóstol Santiago

## En nombre del Caudillo hizo la invocación el Gobernador civil de La Coruña

### Contestó brillantemente el Rvmdo. señor Arzobispo de Compostela

LLEGADA DE LAS AUTORIDADES. SANTIAGO DE COMPOSTELA.— A las diez de la mañana se congregaron en el Ayuntamiento las autoridades militares, civiles y eclesiásticas para recibir al gobernador civil de la provincia, don Emilio de Aspa Bahamonde, encargado de la ofrenda al Santo Apóstol, Patrón de España, en nombre de S. E. el Jefe del Estado español, con motivo de la fiesta de la traslación del cuerpo del Evangelizador de España desde el puebleto de Helta a Occidente.

El ofrendante llegó en automóvil, procedente de La Coruña, y se dirigió a la Plaza de España, donde se halla emplazada la Casa Consistorial, a cuyo salón de actos pasó seguidamente. Todas las autoridades saludaron al gobernador civil de la provincia, representante de Su Excelencia el Generalísimo en el acto de la ofrenda.

Inmediatamente se organizó la comitiva, que había de trasladarse a la catedral. Abría marcha la banda municipal, y a continuación, el gobernador civil con el leal de Santiago, camarada Del Valle Vázquez, que ofició de secretario en el ceremonial de la ofrenda.

Seguía a continuación el Ayuntamiento con maceros, y

las representaciones invitadas al acto. En la parte del obradorío de la catedral, el ofrendante fue cumplimentado por una representación del cabildo.

### LA PROCESION MITRADA

Ya en el templo, y tras cumplimentar a S. E. Rvmda. el señor arzobispo, se organizó la procesion mitrada que, presidida por el arzobispo, don Tomás Muñoz Pablos, y seguido de todas las autoridades y representaciones, recorrieron el templo. En la procesion figuraba el templo de plata que contiene la cabeza, también de plata, con una reliquia del Apóstol Santiago. Igualmente figuraba el cofre de oro que contenía la ofrenda tradicional de quinientos ducados de plata, instituida por Felipe IV. La procesion se detuvo en la cave de la Soledad, donde la orquesta y capilla cantaron un motete. Continuó la procesion hasta el altar mayor, donde el arzobispo y el ofrendante ocuparon los lugares de honor.

Dió comienzo la misa, durante la cual el órgano y las chirimías interpretaron diversas composiciones y funcionó el botafumeiro.

Al llegar al ofertorio, el ofrendante don Emilio de Aspa Bahamonde, en nombre del Estado español, pronunció la siguiente invocación:

### INVOCACION DEL GOBERNADOR CIVIL

"Glorioso Apóstol Santiago: De nuevo os traigo, por delegación del Generalísimo, la voz agradecida y suplicante de España. Siempre la habéis atendido en los momentos solemnes y decisivos de nuestra historia. Por

eso, en la difícil hora presente, redoblamos nuestras oraciones y nuestra fe en vos con la esperanza de alcanzar el máximo amparo de vuestro patrimonio. En este momento culminante de la historia del mundo—ha dicho el Vicario de Cristo—, España tiene, sin duda alguna, una misión altísima que cumplir: "Queremos ser dignos de ella, y por eso y para eso andamos empeñados en una intensa labor de reconstrucción y de superación que impulsa y preside el genio de nuestro Caudillo, de quien hemos recibido la consigna de "fundir lo social con lo nacional bajo el imperio de lo espiritual". En esta fórmula precisa y sabia se recoge cuanto de sano y puro hay en las tradiciones patrias. Se da satisfacción cumplida a las justas aspiraciones sociales de nuestra época y se ponen las enseñanzas del Divino Maestro como fundamento y como armazón de nuestros renovadores afanes.

Sobre este santo apóstol alzándose en las pasadas centurias nuestras glorias imperiales; a su piración moviéronse las plumas de nuestros escritores y las espadas de nuestros guerreros, y con ellos y por ellos abatimos en la reciente cruzada las audacias del marxismo devastador. A ellos, por disposición del Caudillo, está vinculada para siempre la grandeza de nuestra Patria. Al cumplir la consigna del Generalísimo vamos con decisión todos los españoles fuertemente unidos en la misma fe religiosa y en la misma fe política. Grande es nuestra empresa; hace de España un instrumento eficaz a disposición de la Providencia. Asumir el apotolado de la paz en medio del furor bélico que devastó los cinco continentes; recrear y ocupar con digna gallardía un puesto de honor en los conciertos de los pueblos y alcanzar la gloria de ser la nación defensora y portadora de la Cruz.

## A propuesta del Caudillo de España, el Santo Padre designa nuevos prelados para las Diócesis de Barcelona, Jaén, Salamanca, Ciudad Real y Urgel

MADRID.— El "Boletín Oficial del Estado" publica los siguientes comunicados de la Jefatura del Estado:

"En conformidad con el convenio vigente entre la Santa Sede y el Gobierno español, relativo a la provisión de diócesis, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien presentar, y el Santo Padre se ha dignado nombrar para la Sede Episcopal de Barcelona, vacante

por defunción del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Manuel Irujo Almazoz (q. s. g. h.), al Excmo. y Rvmo. Sr. D. Gregorio Modrego Casaus, Obispo titular de Ezani, Administrador Apostólico de la Diócesis de Cuenca.

Idem para la Sede Episcopal de Urgel, vacante por defunción del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Justino Guixart y Vilardó (q. s. g. h.), al muy Reverendo señor don Ramón Iglesias Navarri, Secretario del Vicariato General Castrense.

Idem para la Sede Episcopal de Jaén, vacante por defunción del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Manuel Basulto Jiménez (q. s. g. h.), al Ilmo. Sr. D. Rafael García y García de Castro, Vicario General de la Diócesis mencionada.

Idem para la Sede Episcopal de Salamanca, vacante por promoción del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Enrique Pla y Deniel, a la Sede Arzobispal de Toledo, al Excmo. y Rvmo. Sr. D. Francisco Barbado Viejo, Obispo de Coria.

Idem para la Sede Episcopal Titular de Dora, a la cual va unido el priorato "Nullius" de Ciudad Real de las Ordenes Militares, vacante por defunción del Excmo. y Rvmo. Sr. D. Narciso Estenaga y Echevarría (q. s. g. h.), al Ilmo. Sr. D. Eusebio Echevarría Barrena, Vicario General de la Diócesis de Pamplona.

## La Universidad Española

Es España, indudablemente, una de las naciones de más brillante historia universitaria. En los viejos siglos de nuestra grandeza imperial, por lo el mundo se extendía la fama de las cátedras españolas, protegidas por nuestros Reyes, las Universidades de la Patria, servicio de la civilización y de grandeza nacional, contuvieron enormemente a elevar el nivel medio cultural del pueo haciendo posible la gigante gesta colonizadora y misionera de España, que, por medios sus sabios universitarios, apó un inapreciable esfuerzo a la obra humana de difusión de cultura y desarrollo de las ciencias.

Pero el liberalismo, nefastos regimenes que precipitaron al glorioso Movimiento nacional, abandonaron—ún hacíamos constar en nuestro último comentario sobre este tema— a la intemperie de los años los edificios universitarios, sin importarles el incremento de las bibliotecas ni de la peñión de los laboratorios de nuestros centros docentes superiores, preocupándose sólo de camuflar el espíritu cristiano y nacional, fuerte y unido, que imperaba en nuestras Universidades, por grosero materialismo anticuado, antinacional y anticientífico.

Entonces se llegó a convertir la Universidad en un centro de propaganda de las teorías disolventes, propaganda que se hacía desde las mismas cátedras que podían desempeñar profesiones vendidas a políticas extranjeras o envenenados por cualquier idea anárquica.

Ante este misero estado de nuestra Universidad—que a pesar de todo siempre conservó un fuerte germen puramente nacional— el Estado Nacionalista declaró desde el primer momento su voluntad revolucionaria, revolución que ha emprendido de una manera eficaz en cumplimiento de sus postulados fundamentales, atacando el problema directamente, sin recurrir a falsos circunloquios, incompatibles con la potencia real de un Estado fuerte y decidido.

De nuevo, merced al esfuerzo de nuestro Estado, después de dos siglos de abandono, nuestras Universidades, materialmente bien dotadas, volverán con su espíritu de los mejores tiempos, demostrado en la Revolución Nacional, a servir poderosamente los altos intereses de la Patria y de la ciencia.

## LA GUERRA EN LIBIA Y TUNEZ

### COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.— El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

"En Africa del Norte, los "Stukas" alemanes atacaron con éxito a columnas enemigas en marcha. En Túnez se registran únicamente combates locales. El enemigo ha sufrido graves pérdidas en material rodante y armas de toda especie, a consecuencia de los ataques en picado y en vuelo rasante efectuados por los aviones alemanes.

### COMUNICADO ITALIANO

ROMA.— Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"Nuevas y sensibles pérdidas han sido ocasionadas en la zona desértica del Sur de Libia a las fuerzas enemigas.

Nuestra aviación actúa con intensidad. Han continuado los combates en la región tunecina, donde han sido capturados unos cincuenta prisioneros y destruidos nueve tanques. Nuestras formaciones aéreas de asalto han atacado los nudos de carreteras de la retaguardia enemiga. Un aparato enemigo ha sido derribado por el fuego de la infantería alemana. Los aparatos enemigos han bombardeado repetidamente Susa, donde han ocasionado daños y numerosas víctimas."—(Efe).

### COMUNICADO BRITANICO

EL CAIRO.— Comunicado conjunto del Cuartel General británico del Oriente Medio:

"Nuestras patrullas avanzadas han sostenido encuentros con vehículos enemigos al oeste de Wadi el Chebir. Algunos coches del enemigo fueron destruidos. Por demás, nada que señalar. Ayer se reanudó la actividad sobre el campo de batalla. El avión torpedero de la Aeronáutica Naval ha torpedeado y hundido, frente a Panbellaria, un mercaderío enemigo que se dirigía hacia el Sur.

Por la noche fueron atacados exito los muelles de Túnez y nuestros cazas derribaron Junker-88", sobre el Mediterráneo Central. Todos nuestros aviones regresaron a sus bases."

### OTRAS NOTICIAS

TEL.— Comunicado del Cuartel general francés: "El enemigo, durante las 24 últimas horas, ha lanzado intensos ataques, apoyados por numerosos tanques, contra nuestras

posiciones de la región meridional de Pont du Fas. El adversario fue totalmente rechazado, excepto en la zona central, donde consiguió un ligero avance a costa de grandes bajas. Solamente en un sector defendido por una pequeña unidad francesa fueron contados 50 cadáveres alemanes.

Entre Kairouan y Pichon, hemos mejorado nuestras posiciones después de una acción local." (Efe)

BERNA.— Tres días antes del asesinato del almirante Danian, el general Nogués, Residente de Francia en Marruecos, fue objeto de un atentado, según afirma el periódico suizo "Tat", basándose en noticias de origen norteamericano. Añade que la agresión traspasó.—(Efe).

## Nuevas victorias de la División Azul en el Volchov y frente de Leningrado

### OTRAS 100.300 TONELADAS (19 MERCANTES) hundidas por los submarinos alemanes

### COMUNICADO ALEMÁN

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas.

"En la región del Terek han fracasado intensos ataques enemigos apoyados por carros de asalto. En el curso de estos combates fueron destruidos al adversario ocho tanques.

En Stalingrado y en la región del Don, los soviets han sufrido pérdidas sangrientas al continuar sus ataques, y han perdido diez y nueve carros de asalto. En el curso de los contraataques, coronados por el éxito, han sido capturados al enemigo, prisioneros y gran cantidad de armas, ligeras y pesadas.

Los ataques efectuados por las escuadras aéreas, alemanas, italianas, rumanas y húngaras, han infligido al enemigo graves pérdidas, tanto en carros de asalto como en armas pesadas. Las tropas húngaras destruyeron en acciones de choque, numerosos fortines enemigos, en el sector central, y aniquilaron a sus defensores. Han sido rechazados ataques aislados del adversario. Tropas de choque alemanas penetraron en posiciones enemigas y destruyeron gran número de instalaciones de combate.

Al Sur este del lago Imen han fracasado nuevos ataques realizados por el enemigo, y apoyados por carros de asalto, y artillería. Trece carros soviéticos han sido destruidos.

En el Volchov, y frente a Leningrado, tropas de choque de las formaciones alemanas y de la División Azul han destruido numerosos fortines enemigos.

Aviones de bombardeo y escuadrillas de caza alemanas han dispersado, en

el curso de ataques en vuelos rasantes, varias columnas enemigas.

En la península de Pescadores, y en el Océano Arctico septentrional, nuestros aviones han hundido en un ataque por sorpresa un dragaminas soviético. En los ataques nocturnos efectuados por nuestros aparatos de combate y en picado, fueron provocados grandes incendios en las instalaciones portuarias de Murnansk y en los terrenos de la estación de Kandakasscha.

Durante la tarde del 29 de diciembre algunos aviones británicos arrojaron bombas explosivas sobre el territorio occidental de Alemania, provocando únicamente daños en algunos edificios.

Aviones de combate ligeros, alemanes, han hundido en el Canal de la Mancha un patrullero enemigo, y han bombardeado, de día, importantes instalaciones de guerra de un puerto de la costa meridional inglesa.

En el curso de los combates aéreos librados en esta operación, fueron derribados dos aviones adversarios.

Submarinos alemanes han continuado la persecución de los restos del convoy enemigo dispersado cerca de las Azores. En estas operaciones efectuadas con tenacidad, hundieron cuatro barcos, con un desplazamiento de 21.000 toneladas. Con este hecho, han sido destruidos hasta la fecha, los barcos enemigos que formaban este convoy, diez y nueve unidades, con un total de 106.000 toneladas. Además, nuestros submarinos han hundido en otras zonas marítimas del Norte y del Sur del Atlántico, 15 buques con un desplazamiento global de 79.300 toneladas. (Efe)

BERLIN. Con respecto al reciente

Ho aquí, Santo Apóstol, nuestras santas ambiciones.

Redecididos vos; dad a nuestro pueblo aliento, tesón y espíritu de sacrificio para realizarlas. Sostened la vida y el acierto de nuestro Caudillo para encanzarlas y dirigirlas. Sugirir prudentes y sabias iniciativas a las Cortes y al Consejo Nacional para detallarlas y formularlas; amparad el denudo de nuestros héroes de la División Azul que gloriosamente se batan en defensa de los valores religiosos, morales y sociales de la Humanidad. Vedad por la Santa Iglesia, por el Ejército y por toda la nación. Otorgad vuestras luces y vuestro auxilio al Sumo Pontífice que ocupa en hora tan difícil la Silla Apostólica; al insigne Prelado que con tanto acierto dirige la Diócesis compostelana, y al cabildo metropolitano que con magnificencia y fervor custodia vuestras sagradas reliquias. Por todo orad. A nadie excluyáis de vuestra bendición para que, hermanados en las mismas creencias y en el mismo patriotismo, logremos entre todos situar a España tena en alto, que el mundo entero tenga que admirar la gloria a, como se admira al sol radiante en mitad de los cielos. Así sea."

### CONTESTACION DEL SEÑOR ARZOBISPO

El señor Arzobispo pronunció seguidamente la siguiente contestación:

"Excelentísimo señor: Al recibir de V. E. una vez más, la ofrenda que las Cortes de 1646 decretaron se hiciera cada año en este día para dar testimonio de gratitud del pueblo español hacia el glorioso Apóstol que tan manifiestamente ha ejercido su patrocinio en los días más crudos de nuestra vida nacional, me complace en unirme a V. E. en la oración que

(Esta a la página siguiente)

### El encargado de Negocios alemán da una recepción en honor del teniente general Muñoz Grandes

MADRID. En la mansión del encargado de Negocios alemán, ministro Dr. Berlein, tuvo lugar ayer una recepción en honor del Excmo. Sr. teniente general don Agustín Muñoz Grandes. Asistieron a la misma, entre otras personalidades, altos jefes militares, altas jerarquías del Partido y los representantes diplomáticos en Madrid de las potencias amigas.



### CATOLICO

Mañana es primer viernes de mes. Haced una fervorosa Comunión y preparaos por una buena confesión. No olvidéis la promesa del Sagrado Corazón de Jesús, que dijo a Santa Margarita María de Alacoque:

"Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comuniquen Nueve Primeros Viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi corazón será su refugio seguro en aquel último momento.

Por otra parte, la flota petrolera aliada, ya muy quebrantada, ha sufrido una nueva pérdida en el barco "Empire", que desplazaba 8.142 toneladas.

Al Este de la costa de la Guinea británica, los sumergibles germanos torpedearon y hundieron un barco rápido de abastecimiento, de unas doce mil toneladas." (Efe)

COMUNICADO BRITANICO LONDRES. Comunicado del Ministerio del Aire: "Ligera actividad de la aviación enemiga sobre las regiones costeras del Sureste y Suroeste de Inglaterra. Las bombas arrojadas sobre una ciudad del Suroeste de Inglaterra causaron algunos daños e hicieron algunos víctimas, incluso un pequeño número de muertos. En los demás lugares no hubo más que ligeros daños y ninguna persona fué gravemente herida." (Efe)

LONDRES.— Los nuevos nombramientos gubernamentales se refieren a los cargos y personalidades siguientes: Ministro sin cartera, Sr. William Jovitt; ministro de Obras Urbanas

# Kwangts, Susung, Haitu y Lotien, ocupadas por los japoneses

**ZHUNGKIN.**— Comunicado de guerra chino: "Fuerzas japonesas, procedentes de Hsistui, han penetrado en Kwangts el 24 de diciembre y se entabló una batalla al Noreste de la ciudad, que todavía continúa. Después de conquistar Susung, las tropas japonesas han llegado a la ciudad de Haitu, el 25 de diciembre. Los japoneses han recibido después grandes refuerzos, que sobrepasan numéricamente a los defensores chinos, los cuales se han retirado de la ciudad. Los combates continúan en las inmediaciones de dicha localidad. Dos contingentes japoneses, uno procedente de Sufat, que avanzaba en dirección Este, y otro que, procedente de Hsistui se dirigía hacia el Norte, establecieron contacto el 25 de diciembre y lanzaron un ataque combinado contra Lotien, ocupando esa ciudad. Los japoneses penetran en la ciudad de Hsistui. Las tropas chinas reconquistaron la ciudad en la tarde del 27 de diciembre. En el Tupot septentrional, las fuerzas niponas realizaron una salida hacia el Este, el 17 de diciembre, pero fueron de repliegarse. En la frontera entre Honang y Stantung, han sido, de nuevo, observadas las tropas japonesas reforzadas."—(RFE).

# Frío intenso y nieve en la península

En Reinosa, la nieve alcanza 60 centímetros, y en San Ildefonso se registran 17 grados bajo cero

**MADRID.** Invado a España una ola de aire frío, que origina vientos ráchicos del Norte y chubascos de lluvia o nieve, alternando con cielo azul facte. Ha nevado por las alturas principales de la península y particularmente en las provincias de Pamplona, Logroño, Soría, Avila, Santander y Granada. En Andalucía y Levante mejoría del tiempo, con tendencia a despejar completamente, aunque en la cuenca del Segura se registrarán todavía, chubascos, que en las sierras serán de nieve. Las temperaturas extremas registradas han sido: Máxima, de catorce grados, en Alicante, Almería y Málaga, y mínima, de seis grados bajo cero, en Segovia.

**ALBACETE.** Esta madrugada ha caído la primera nevada del año. Hace un frío intensísimo.

**CASTELLON.** Nieve copiosamente en el Alto Maestrazgo. Un viento, cuando salía esta mañana del puerto, quedó encañado en el mar.

**BARCELONA.** — Anochecido han comenzado a caer copos de nieve, aunque muy finos, que no han llegado a enjarar. La temperatura ha descendido notablemente. El termómetro marca tres grados y seis décimas.

**DAMIEN.**—Durante la pasada noche ha nevado intensamente en esta población y sus alrededores. En algunos sitios la nieve alcanza una altura de una cuarta. El termómetro marca tres grados bajo cero.

**REINOSA.**—Desde hace 24 horas nevó copiosamente en la comarca. El frío se ha recrudecido en las últimas horas por el glacial viento procedente de las inmediatas montañas nevadas. Son éstas las primeras nieves del invierno 42-43. Hasta el momento, la nieve alcanza, en esta población, un nivel medio de sesenta centímetros. La temperatura mínima de hoy ha sido de 2,5 grados bajo cero.

**SAN ILDEFONSO.** — Después de las bajas temperaturas de días pasados, que llegó a la última madrugada a 17 grados bajo cero, nevó sin interrupción desde ayer, y sopla un fuerte viento del Norte. El tránsito está interrumpido por el puerto de Navacerrada.

**SEVILLA.** — El Observatorio Meteorológico de la Universidad ha registrado, como día más frío del año 1943, el día ayer, 29 de diciembre, que acusó una mínima de un grado y cinco décimas. Hoy, 30, la mínima ha sido cuatro grados y seis décimas.

**TESORERIA DE HACIENDA**  
**APERTURA DE COBRANZA DE LAS PATENTES DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1943**  
 El plazo voluntario para la adquisición y pago de las Patentes de Circulación de Automóviles, correspondientes al primer semestre del próximo año 1943, y de las que corresponden al primer trimestre de la clase B trimestrales, para los contribuyentes comprendidos en la matrícula de esta capital y su provincia, tendrá lugar durante los días 2 al 15 del próximo mes de enero, ambos inclusive, haciéndose la advertencia de que, según el apartado quinto del artículo 75 del vigente Estatuto de Recaudación, la cobranza de estas Patentes no se intentará a domicilio por los recaudadores, debiendo los contribuyentes realizar su pago en las oficinas recaudatorias de su demarcación, con la advertencia de que, transcurrido el día 15 del próximo mes de enero sin satisfacer el pago de las expresadas Patentes, incurrirán los morosos en el embargo del 20 por 100, que quedará reducido al 10 por 100 si se realiza el pago durante los diez últimos días del indicado mes de enero. Lo que se pone en conocimiento de los contribuyentes del expresado impuesto a los efectos reglamentarios y a fin de que no puedan alegar ignorancia.—El Tesorero de Hacienda, Jesús Ruiz de Cenozo.

**LA OFRENDA AL APOSTOL SANTIAGO**  
 (Viene de primera página)

hecha de leer, en todos sus términos, muy particularmente cuando rezaba el misal de nuestro excelso Patrono en favor de la altísima misión que España está llamada a realizar en nombre de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío XII, y que no puede ser otra que la continuación de nuestra Historia: espiritualizar al mundo que se aboga en un mar de sangre y de lágrimas, empresa no de guerreros ciertamente, pero sí de apóstoles.

El programa de esa espiritualización está contenido en las cinco bases fundamentales, en que termina Su Santidad la última reciente alocución, el nuevo decálogo que han dicho los periódicos, el Evangelio traducido al lenguaje de los tiempos modernos. Y es cosa de que nosotros debemos congratularnos como cristianos y como españoles que haya sido nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco, quien, aun antes de publicarse el nuevo decálogo, solo, siguiendo los dictados de una alma cristiana y española, haya inspirado muchas de sus disposiciones en el ambiente, de esa espiritualización, "Santiago Apóstol, Patrón de España, sigue protegiéndolo en esta labor de espiritualización, que es la misión de España Tradicional. Amén. Así sea."

Continúa la misa, y al final, el gobernador civil fué acompañado con la misma ceremonia que a la entrada hasta el Ayuntamiento, donde le despidieron las representaciones celestiales.

A continuación se verificó una recepción y desfilación ante el gobernador civil de la provincia todas las autoridades y representaciones.

# SECCION RELIGIOSA

**IGLESIA DE LA REDONDA.** Corte de Honor de Sras. a María Santísima del Pilar.  
 Los días treinta y uno de diciembre y uno y dos de enero, celebrará esta Asociación un triduo en honor de N. S. del Pilar, para dar gracias por los beneficios recibidos durante el año y pedir siga dispensando su protección sobre España y de la pronta paz al mundo. A las siete de la tarde, se hará la exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, Ejercicio del triduo y Reserva.

El día dos, la misa de comunión general, será a las ocho y media y se aplicará en sufragio del alma de la asociada doña Milagros Castropol, que en paz descanse.  
 Las señoras que deseen adquirir medalla, pueden recogerla en casa de la tesorera, Bretón de los Herreros, diez y ocho, primero. A todos estos actos se invita a los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar.

**IGLESIA DE PALACIO.** Hoy, jueves, último día del año, a las seis y media de la tarde, se celebrará una función solemne para dar gracias a Dios por los beneficios recibidos durante el año.  
 A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Pílica, Te-deum y Reserva.

**IGLESIA DE SAN BARTOLOME.** Hoy, día 31, último del año, por la tarde y a continuación del solemne octavario que en honor del Niño Jesús se viene celebrando, se cantará Te-deum, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.  
 A las doce de la noche, para recibir

**Felicitaciones**  
 En las recibidas ayer en nuestra redacción, figuran las siguientes:  
 Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Sr. Fiscal provincial de la Vivienda; Sr. Director del Sanatorio Antituberculoso; Decano del Colegio de Procuradores y Secretario de la Diputación provincial.

**Falange Española Tradicionalista y de las JONS**  
**SECCION FEMENINA**  
**SERVICIO DE MENSAJES**  
 División Azul

El voluntario Segura Ruiz (Mafaro), comunica sigue bien y envía abrazos y saludos a sus familiares y amigos.  
 Juan Martínez Díez comunica sigue bien y envía a sus familiares y amigos muchos abrazos.  
 Antonio Gómez Rosales. Estoy muy contento y casi restablecido de mi herida. Espero abrazos muy pronto. Recibid muchos besos.

Nicolás García, comunica sigue bien y envía a sus familiares muchos abrazos y saludos a sus amigos.  
 Angel Pedro Marín. Sigo perfectamente y con infinitas ganas de estar a vuestro lado.  
 C. N. S.

**HOSTELERIA Y SIMILARES**  
 Según ha comunicado a este Sindicato el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, los establecimientos públicos podrán estar abiertos hasta las dos de la madrugada, en la noche de hoy, dada la festividad de la misma.

**Frontón Beti-Jai**  
 HOY JUEVES, 31 diciembre  
 Tarde: 630  
**INTERESANTES PARTIDOS A RAQUETA**  
 Noche: a las 11  
**TRES GRANDES PARTIDOS**  
 1.º TRINI JESUSITA PILARIN - ANGELITA  
 2.º MARIQUI - LOLI ANTONIA - INES  
 3.º AGUSTINA - JULIA ISABEL - MARINA

**AVICULTORES!**  
**GANADEROS!**  
 Mayo, producción consumiendo la legítima  
**HARINA DE PESCADO RUVEL**  
 Alimentos para aves y ganado  
 JULIO RUIZ DE VILLASCO  
 DORTACORTE, 11, BILBAO

**PALOMINO & VERGARA**  
**VINOS Y CONACS**  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
 Sucursales en MADRID, BARCELONA, VALENCIA Y BILBAO.  
 desean a su distinguida clientela  
**Feliz y próspero Año Nuevo**

**Talleres "VERON"**  
 Reparación de automóviles, gasógenos, maquinaria agrícola e industrial  
**CANALEJAS, A**

**ALMACENES GARRIGOSA, S. A.**  
 LOGROÑO  
 Invitan a usted a visitar su  
**GRAN EXPOSICION**  
 de juguetes exterior e interior instalada en Bretón de los Herreros, 3 y 5

# LABRADORES PROPIETARIOS

Se necesitan ARBOLES, FRUTALES, FORESTALES de todas clases, árboles a VIVEROS CAJITANO ACERETE C. Villamediana, T. 1708. Logroño.

El funeral de Cabo de Año que se celebrará el día 1 de enero de 1944, a las ocho y media, en el altar de la Milagrosa, de la Iglesia de Santa María de la Redonda, será replicado por el alma de la señora ALICIA CALVO. La familia agradecerá la asistencia.

Las niñas que pertenecen al sexto grado de la Escuela práctica que dirige doña Juana Madroño, acudirán, sin falta a la misma, hoy, jueves, a las once de la mañana y a las tres y media de la tarde para un asunto que interesa.

**MUEBLES ARTE MODERNO**  
**Talleres Lizaranzu**

En la Cocina Económica se recibirán ayer los siguientes donativos: don Blas Robeira, en conmemoración del cumpleaños de su hija Mari Loli, 50 pesetas y don Leandro Martínez Zaporta, 25, y M. G., otras 25.  
 La directiva del beneficio establecido muestra su gratitud a los generosos donantes.

**Muebles "Rioja"**  
 LOS MAS BARATOS  
 CALVO SOTELO, 14.

**Vermut Lacuesta**  
 PRODUCTO RIOJANO  
 GRAN CALIDAD

Se interesa la presentación en la Sección Administrativa de primera enseñanza de doña Felisa Ortiz Martínez, para hacerla entrega del título de practicante y de don Luis Carricero Martínez y don Jesús Lasanta Martínez para entregárselos el de Licenciado en Farmacia.

**Maderas Vera**  
 Madera para construcción, embalsajes para fruta, etc. etc.  
 Villagas, 9 y Dieciocho de Julio, 8.  
 Teléfono 14-40

**MUEBLES de gusto y CAMAS de metal**  
**ANTA, General Mola, 46**

En el Registro civil han sido inscritos los nacimientos de Ricardo Antonio Fernández Sánchez, José Molina López y María del Pilar Garrido Palacios.

**MALETAS, fundas, reparaciones sin intermediarios.** — Fábrica: General Mola, 62. — E I C A R D O

**Bar Frontón Beti-Jai**  
 En el Bar del coquetón Salán Beti Jai, podrán tomar esta noche las clásicas uvas todos los concurrentes al mismo, obsequio que hace el Abastero de dicho Bar, señor Behevarría, a su distinguida clientela.

No duden que el sitio preferido para esta noche es el FRONTON BETI-JAI

**CERA PURA DE ABEJAS**  
 Compró a 40 ptas. el kilo  
 QUEIPE DE LLANO, 62.

En Barca odo Cañaya (Huelva), donde se encontraba prestando sus servicios de guardia de Costas, falleció inesperadamente, el veintinueve del actual, don Rodolfo Martínez García, que en paz descanse. Su muerte ha de ser sentida por las muchas amistades con que contaba el finado, dadas sus simpatías personales.  
 A la doliente familia, entre los que se encuentran sus hermanos don José y don Angel, Industriales de esta plaza, le testimoniamos nuestro pésame más sincero.

**Circulo Logroñés**  
 La Junta Directiva, invita a los señores socios y familias, al BALLE DE NOCHE que se celebrará HOY, JUEVES, día 31, de DÍEZ Y MEDIA en adelante, en los salones del mismo.  
 MAÑANA, día 1.º de festividad de AÑO NUEVO, se celebrará un BALLE a las SEIS Y MEDIA de la tarde.  
 LA DIRECTIVA

**Resfriados Gripe!!**  
**RON NEGRITA**  
 EN PONCHE, TE, O LECHE BIEN CALIENTE CON LIMON, AZUCAR O MIEL

**CORAZON -- PULMON -- TUBERCULOSIS**  
**RAYOS X - MEDICINA GENERAL**  
**RAFAEL RUIZ**  
 Gallarza, 1. Tel. 2119.  
 Ex-médico agregado del Dispensario "LEDO" de Bilbao

EMPLEAMOS CAUCHUTADO ESPECIAL EN NUESTRAS GABARDINAS CONFECCIONADAS.  
 EXCLUSIVAMENTE A MEDIDA.

**Sastrería ESTILO Camisería**  
 MUÑO DEL CARMEN, 8. (Junto Farmacia Araujo)

**GRAN CAFE COMERCIO**  
 al desear a Vd. toda suerte de prosperidades en el año de 1944, le invita a tomar las clásicas uvas esta noche. Igualmente podrá admirar a la dñtina

**ADELITA SAAVEDRA**  
 en sus nuevas oraciones, con la ORQUESTA RITMO de 1930 a 12 noche.

# TRILLADORAS

Trilladora Ajuria n.º 1, semi-nueva, con motor Lister 20 H. P.  
 Trilladora Ajuria n.º 2, semi-nueva, con motor Lister 25 H. P.  
 Trilladora Ruston Iruña, n.º 1, con motor Bernard de 20 H. P.  
 Trilladora Ruston Arga, n.º 2, con motor Bernard de 20 H. P.  
 Avenida de Portugal, 1.

A la avanzada edad de 82 años, falleció el martes último pasado en Villalada, don José Sáenz Muro, que contaba con dilatadas amistades y relaciones en este pueblo y en todo Cameros, donde era muy conocido por su carácter servicial, por lo que su fallecimiento causará hondo pesar.  
 Reciban nuestro pésame sinceramente sentido, sus allegados hijos don Nicolás, don Julio, ausente, don Alejandro y don Ramón; hijas políticas doña Isabel Iriondo, doña Victoria González y doña Amalia Cabaleiro, ausentes, hermanas doña Manuela y doña Juana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás apenada familia.

**Reyes Magos**  
 LA EXPOSICION DE JUGUETES MEJOR SURTIDA  
**"CASA AMALRIC"**  
 GENERAL MOLA, 104 y 106. (Portales)

En plena juventud, y cuando menos era de esperar, ha fallecido en nuestra ciudad la joven señora doña Rosario Ortiz Ostiategui, hasta hace poco vecina nuestra y residente en San Vicente de la Sonsierra. Nos unimos de todo corazón al dolor que embarga a su apenado esposo don Luis Verde y demás familiares de la extinta y con especial mención del padre de la fallecida don José Ortiz Porres, portales de los Misterios Civiles, afecto a la Escuela Superior de Trabajo.

**HUEVOS PARA INCUBAR**  
 Procedentes de GALLINAS RAZA LEGHORN seleccionada, con GARANTIA de registro de postura de más de 200 huevos anuales. Venta de REPRODUCTORES de la misma raza. — Fábrica de Dulces Magencio García, Av. Portugal, 40.

**VENDO NEGOCIO** en buenas condiciones, con edificio y una buena tierra. Av. Colón, 21-1º de la.

**MANANA, VIERNES AÑO NUEVO**  
**PELICULAS NUEVAS!**  
 UNA DE LAS PELICULAS ESPAÑOLAS QUE MAS RUIDOSO EXITO HAN OBTENIDO DE CRITICA Y PUBLICO

**EL HOMBRE QUE SE QUISO MATAR**  
 Presentada por la marca nacional número UNO: CIFESA; e interpretada por ANTONIO CASAL y ROSITA YARZA; dos auténticos valores de nuestro cine.

**MAÑANA, 1.º DE ENERO ESTRENO**  
 en el  
**CINEMA DIANA**

**MANANA, VIERNES AÑO NUEVO**  
 Festival de Año Nuevo en el

**FRONON CINEMA**  
 A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

**Venganza en Oriente**  
 Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

**MANANA, VIERNES AÑO NUEVO**  
 Festival de Año Nuevo en el

**FRONON CINEMA**  
 A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

**Venganza en Oriente**  
 Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

**MANANA, VIERNES AÑO NUEVO**  
 Festival de Año Nuevo en el

**FRONON CINEMA**  
 A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

**Venganza en Oriente**  
 Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

**MANANA, VIERNES AÑO NUEVO**  
 Festival de Año Nuevo en el

**FRONON CINEMA**  
 A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

**Venganza en Oriente**  
 Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

**MANANA, VIERNES AÑO NUEVO**  
 Festival de Año Nuevo en el

**FRONON CINEMA**  
 A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

**Venganza en Oriente**  
 Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

**MANANA, VIERNES AÑO NUEVO**  
 Festival de Año Nuevo en el

**FRONON CINEMA**  
 A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

**Venganza en Oriente**  
 Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

**MANANA, VIERNES AÑO NUEVO**  
 Festival de Año Nuevo en el

# La Señora

**D.ª Rosario Ortiz Ostiategui**  
 Falleció ayer, a los 24 años habiendo recibido los S. S. R. I. P.

Su apenado esposo don Luis Verde; padres don José (conserje de la Escuela de Tráfico) y doña Julia; padres políticos don Román y doña Dionisia; hermanos políticos, María, Gloria, José y Rafael; hermanos políticos Teodoro, Antonio, Josefa, Alejandro y Santiago; primos, tíos y demás familia, suplican a sus amistades la asistencia a los actos que se indican, por lo que quedarán agradecidos.  
 Logroño, 31 diciembre 1943.  
 Conductores del cadáver: HOY, a las CUATRO.  
 Funeral y Misa: El sábado, día 2, a las 9 menos cuarto. Casa mortuoria: Escuela Industrial.  
 Iglesia Parroquial: Palacete. Agencia Fanebré Beret.

# Anuncios oficiales

**Anuncio de construcción**  
 El día 10 del próximo enero, a las once horas y en la Casa Constructora de las Bases y Construcciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta a la mano de obra para la construcción de una Casa Ayuntamiento, Manzanera de Rioja, 23 de diciembre de 1943.—El Alcalde.

# VACANTE DE MEDICO

Se encuentra vacante la plaza de Médico del barrio de Valverde (Cervera), con las bases y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, tendrá lugar la subasta a la mano de obra para la construcción de una Casa Ayuntamiento, Manzanera de Rioja, 23 de diciembre de 1943.—El Alcalde.

# MASANA, VIERNES

**Cinema Social**  
 Funciones superadas  
 La magnífica superproducción nacional

# MI ADRABLE SECRETARIA

con MARUJI PRESNO y LUIS BRENDES  
 Un alarde de interpretación, de gracia y donosura.  
 La más sencilla y alegre de las películas españolas.

# MASANA, VIERNES

**Festiva de Año Nuevo en el**

# FRONON CINEMA

A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

# Venganza en Oriente

Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

# FRONON CINEMA

A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

# Venganza en Oriente

Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

# FRONON CINEMA

A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

# Venganza en Oriente

Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

# FRONON CINEMA

A LAS 8 DE LA TARDE INAUGURACION de las SESIONES INFANTILES con siguiente programa:  
 1.º "EMITO DON JUAN" (llega en 2 partes)  
 2.º "La extraordinaria película "A 1 DOCE EN PUNTO" por Richard Barthelme.  
 3.º "ARLET EN LA CAPE DE LA PAZ" (llega en 2 partes).

# Venganza en Oriente

Por AUL LUKAS, JANE BEHR, ROBERT DOUGLAS y KAY VALSH.  
 Un múltiple argumento en el no y exótico Oriente.  
 La "QUILLA" se abre a las 8 de la mañana.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO
Previo a la expedición de cupón número 28 de la hoja correspondiente, hoy 31, se procederá al racionamiento de carne a todas las cartillas familiares de la capital, a razón de 150 gramos.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, por T. O. P., de fecha 22 del actual, número 134.862, comunica a esta Jefatura que por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, se ha resuelto fijar los precios de venta al público para toda España de los artículos que a continuación se mencionan, fabricados por donña Pilar Franco Bahamonde, de Madrid:

Marisca, cajita de 150 gramos, 3'25 pesetas.
Merri, idem, 3'25.
Carolina, idem, 3'25.
Cremas-cacah, idem, 3'25.
Cremas chocolate, idem, 2'15.
Somoliva, idem, 1'45.

En dichos precios están incluidos los embaldos, siendo los impuestos de cargo del público.
Lo que se hace público con conocimiento y cumplimiento.
Logroño, 30 diciembre 1942.
El Jefe de los Servicios,

El puerto de Piqueras, cerrado
A causa de las copiosas nevadas caídas en el Alto de Piqueras ha quedado cerrado el tránsito de camiones al puerto existente en dicho lugar, interrumpiéndose por ello la comunicación por la carretera general de Madrid, entre nuestra capital y la de Soría.

Ropero de las conferencias de Acción Católica
Hoy, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar el ropero que cada 15 días viene celebrándose por señoras y señoritas en el Secretariado de Acción Católica, Primo de Rivera, 5.

En relación al artículo cuarto de la repetida Orden, y por lo que respecta a barriles, no se admitirá la tolerancia de 10 por 100 de envases no defectuosos, debiendo

Gobierno Civil Crónicas de la Región

Por disposición de la Superioridad, y en consideración a la tradicional costumbre del pueblo español y análoga, se dispuso en el pasado año, en la noche de hoy, jueves, día 31, se prorrogó hasta las dos de la madrugada la terminación de los espectáculos y el cierre de los establecimientos y círculos de todas clases.

DEPORTES FUTBOL

DELEGACION DE DEPORTES DE FRENTE DE JUVENTUDES CITACION
Para enterarse de asuntos relacionados con las próximas jornadas del campeonato de fútbol de este Frente de Juventudes, se presentarán en esta Delegación hoy a las siete de la tarde, todos los delegados de los equipos participantes en el mismo.

PELOTA

PARTIDOS MATTINOS PARA MAÑANA
Tenemos ya anticipado el partido-base de la próxima sesión matutina, continuación de la que los domingos y días festivos organiza la Federación Riojana de Pelota Vasca. Formará dicha combinación los parejas Coquis-Limpas y Gato Rojo hermanos, y la sola enunciación de estos pelotaris riojanos garantiza que la pelota que sostendrá ha de ser digna continuación de las muy interesantes que van siendo todos los partidos federativos.

La jornada se compondrá solamente de dos partidos, uno a pala, cuyos componentes no están aún determinados, y otro a mano, que es el que hemos aludido anteriormente, por lo cual es conveniente que los aficionados de este segundo partido se presenten en el campo a las diez y cinco de la mañana, a cuya hora deberán hallarse en el frontón para no perder un solo detalle de la pelota de Coquis y el popular Limpas contra los codiciosos hermanos Gato Rojo.

HOY, EN BETI JAI
Según decíamos días pasados, esta noche los aficionados al deporte vasco podrán despedir al agonizante 1942 y recibir al cercano Año Nuevo con todo el jolgorio y alegría que requiere tan solemne transición.

Al efecto, el abastecedor del bien situado bar instalado en el frontón, señor Echevarría, obsequiará a sus clientes con las clásicas uvas.

El programa de partidos y demás detalles de la doble sesión del día lo publicamos en el lugar acostumbrado.

PARTIDOS Y QUINIELAS
Los resultados registrados ayer, tarde y noche, fueron los siguientes:
Tarde: Trini-Marihu, 25; Luñita-Jesúsita, 17. Pilaín-Inés, 25; Teresita-Loli, 21. Agustina-Mari, 25; Mariqui-Mariña, 19.
Noche: Trini-Angelita, 25; Dora-Marihu, 21. Teresita-Inés, 25; Antolita-Loli, 19. Isabel-Ramonita, 25; Agustina-Mariña, 22.

Préstamos a la Nupcialidad
La Caja Nacional de Subsidios Familiares anuncia la convocatoria de concursos para la concesión de Préstamos a la Nupcialidad entre los trabajadores de la provincia de Logroño que se propongan contraer matrimonio en el mes de marzo.

Dichos préstamos pueden solicitarse tan sólo aquellos trabajadores que hubiesen estado o estén asegurados en el Subsidio Familiar, exigiendo como condición indispensable, aparte de otros requisitos que establecen preferencia, el que ambos contrayentes sean solteros, que el varón tenga menos de 30 años (o de 40, si se trata de excombatiente) y la mujer de 25, y que el total de los ingresos de los futuros conyugues sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

Los préstamos a distribuir en la provincia de Logroño en esta convocatoria, son de 2.500 pesetas para trabajadores varones y de 5.000 pesetas para trabajadoras que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halla en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

Durante todo el mes de enero se podrán presentar las instancias para estos concursos de matrimonios a efectuar en marzo, en la Delegación de la C. N. S. F. La finalidad perseguida por el legislador, de amparo a las familias humildes, plasmada en todas las modalidades de esta disposición, otorguen sin ningún interés, amonitiéndose mediante entregas mensuales a la C. N. S. F. de 25 a 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido, y con bonificaciones del 25 por 100 del saldo pendiente por cada hijo del nuevo matrimonio.

Colocaciones

EBANISITAS, Aprendiz con principio que conozca algo el chapeado, haga falta. Oficina de Colocación, Referencia núm. 117.
MUCHACHA para niños, se necesita. Castillo Dolores, entlo. Izquierda.
BARMAN Y CAMARERA, se necesitan. Informes, Oficina de Colocación, Referencia n.º 121.

SIRVENTA, de 23 a 35 años, se necesita para señora anciana sana y caballero joven. Informes en Nueva Rioja.
APRENDIZ DE ALBAÑIL, se necesita, de 15 a 18 años, Severino Narro, en Cereña.

MOSAISTAS, Hacen falta oficiales de primera y segunda. Razón, Oficina de Colocación, 104, n.º 124.
MUCHACHA que sepa algo de cocina, con buenos informes, se necesita. Razón, Vda. de Arzún, Comestibles.

BUSCAMOS AGENTES relaciones con ganaderos, para venta importante invento aplicado a la ganadería. Apartado 576, Barcelona.
NECESITAMOS agentes que tengan clientela entre establecimientos de comestibles. Ofertas, Apartado 576, Barcelona.

CHICA de obligación, sabiendo de cocina, se necesita, tudil sin informes. Razón en Nueva Rioja.
CHICA que sepa su obligación, se necesita. Razón en Nueva Rioja.

COMPRAS
CERAS compra, Quispe Llano 52.
"EL PUENTE", compra-venta de muebles usados. Sagasta, 35, bajos.
COMPRA Y VENTA de muebles Calle de Carmen 3.

FINCAS
VENDO cinco fincas rústicas, de 50, 36, 34, 20 y 8 fanegas, tierra de primera, con regadío seguro, en carretera de primer orden, a uno y cinco kilómetros de Logroño. Razón, M. Mata, 6, entlo.

VENDO OASA con bodega, hay en mano, almacén y 9 pisos, Informes, M. Mata, 6, entlo.
VENDO CASA nueva construcción, entlo. o por pisos, lleva en mano, en calle San Juan, 30 y 32, con vistas a dos calles. Informes, Muro Mata, 6, entlo.

SE VENDEN, sin intermediarios, dos pisos en casa de nueva construcción, 4 habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa. Pérez Galdós, 21, Mercuria.
SE VENDE una hermosa casa, situada en el mejor sitio, propia para labrador e industrial, con un gran garaje y casa situada encima del garaje, en Santo Domingo de la Calzada. Tratar con su propietaria, doña Prudencia María, en Madrid, García Morato, 33, Farmacia.

SE VENDE hermosa casa sita en el Espolón, Razón, Antonio Peña, Médico Odontólogo, Vergara (Gulpeacoz).
SE VENDE un piso 3.º en la calle Mayor 68. Tratar con el dueño directamente en el mismo.

GRAN OCASION, Vendo directamente el piso 1.º, 3.º y buhardilla, de Bretón de los Herreros, 22, situado en 2.º y 3.º pisos, mensuales. Escriban a A. Zárate, Salmorón, núm. 3, 1.º Oficina.

AGENCIA MARTINEZ, Vendo una casa y varios pisos, produciendo un 6%. Un hermoso solar tapado, en la carretera, Zaragoza, de un huerto de 4 y media fanegas, de lujo. Hay en mano y demuestrado en Logroño. Bretón, 14, Teléf. 1134.
SE VENDEN dos pisos pequeños, céntricos, económicos. Informes, Murieta, 27, 2.º izda.

VENDO PISOS llave mano, buena construcción, 5 y 4 habitaciones, baño, cocina y despensa. Precios desde 33.000 ptas., calle primer orden. El propietario, S. Juan 20-3º Farmacia.

Esta mañana hemos visto por primera vez la nieve con grandes copos que cubrieron las cuestas y tejados.
El domingo hizo un día de verdadero invierno por el intenso frío, así que tuvimos que pasarle en los cafés y cines; la juventud se reunió en el Cine, en donde su descanso tocó la música de Hidalgo.

Paréceme ser que la enfermedad que aqueja a don Federico Vélaz de Madrazo, Barón de Malave, es inquietante y a instancias del enfermo se le ha administrado el Santo Viático. Celebraremos su mejoría.

Días pasados fué regenerado con las aguas del bautismo, el primer hijo de nuestro amigo don Domingo Domingo García, acreditado miembro, imponente, deseó el nombre de Antonio. La ceremonia se celebró en la intimidad por el reciente futo de sus padres, a los que deseamos salud para criarlo.

Falleció el anciano labrador don Juan Lacalle, habiéndome visto su sepelio concurrido.
A su viuda, nuestro pésame.

CERVERA DEL RIO ALHAMA, 29
Cervera ha vibrado en una nueva muestra de agradecimiento. 30 años ha convivido en este santo hospital la hermana de la Caridad Sr. Leonor. En tantos años, cuántas lágrimas ha enjugado al pobre, al desvalido. Laborcilla, de oración y de amor a los escogidos del Señor, ha sido la sementera y ahora, al acompañar sus restos mortales al cementerio, su alma voló al Cielo, hermanas, clero, autoridades, el pueblo entero es el fruto del agradecimiento a tanto desvelo por sus semejantes. Ruega por nosotros.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

PESETAS 23.000, piso moderno, libre. Gral. Mola, 38, 4.º, dcha.
VENDO EN CASCAJOS, fincas de 22 y 15 fanegas de rogado, una chivos y corderos, sin colono. El propietario, San Juan, 20 3.º.

PISO de sólida construcción y hermosa galería, en sitio céntrico, se vende con llaves en mano, Avenida de Navarra, 23, 1.º, dcha.
OCASION, Vendo solares a tres calles: Gral. Franco, 18 de Julio y Duquesa de la Victoria. Informes, Gral. Franco, y M. 1.º, Izda.

SE VENDE CINE sin plena producción, por incorporación a filias, en pueblo limitrofe. Once de Junio, 11, entlo. Teléfono 11-56.
AGENCIA ESTERERIAN vendió casas, pisos, todo céntrico, con llaves en mano; plantas bajas con tierra llaves en mano; 79 fanegas de tierra de rogado. Dispongo de cien mil pesetas en hipotecas sobre finca urbana. General Franco, 44, primer piso, entlo. Teléfono 17-48.

GAÑADOS
MACHO de 7 cuartas, cerrado, se vende a toda prueba, con Juan Zamora, en Urdulaza.
SE VENDEN 30 CABRAS con leche. Tratar con Pedro Fernández, en Soto en Cameros.

SE VENDE un macho, Tratar con Tomás Murga, en el Hospital de Angulano.
VACA de leche recién parida, con su cria. Tratar con Cayo Barrasa, en Baños de Rioja.

BURRA pequeña, cerrada, se vende. Tratar con Eugenio Arce, en Calzadilla de Río Tirón.
MACHO de 4 años, de labranza, se vende a toda prueba. Tratar con Juan Martínez, en San Andrés de Estello.

PERRO para ganado lanar, vende Antonio Aramayo, en Vilata.
OVEJAS, Se venden 150, jóvenes, poniendo gorda. Tratar con Felipe Pérez Lamata, en Alvaro.
SE VENDE una caballería, a elegir entre tres: un macho de 5 años y 7 cuartas, otro macho cerrado y una yegua cerrada a toda prueba; y una máquina de empujar paja, se dará barato. Informes, Marqués Corión, en Ventosa de Rioja.

VACA recién parida del tercer parto, vende con su ternera, Federico García, en Villalobar.
BUEYES, Se vende una pareja para trabajo. Tratar con Francisco López Viguera, en Nalda, donde pueden verse.

VENDO DOS CABRAS con mucha leche, y un peso. Herreras, 54.
VACA recién parida, segundo parto, se vende. Tratar con Aurea Larrocha, en Camero.

MACHO de 10 años, bureño, se vende por enfermedad de su dueño. Se vende en Logroño.
CUATRO CABRAS, se venden. Razón, Sagasta, 35, bajo.

VACA superior, tercer parto, para parir el 18 de enero, vende Vicente Fernández Camino Cristo km 2.
HUESPEDES
EMPLEADO Central Reguladora Patata, 33 años, casado en Logroño, desea pensión en familia. Pagará de 25 a 300 ptas. mensuales. Escriban a A. Zárate, Salmorón, núm. 3, 1.º Oficina.

CEDO HABITACION con cuarto de baño, en sitio céntrico, a persona estable y formal. Razón, San Agustín, 13, 2.º, de 3 a 6.
HUESPEDES, Deseo ser anfitrión en casa modesta familia. Informes en Nueva Rioja.

SE DESEAN dos huéspedes, calefacción, baño. Razón, Nueva Rioja.
CEDO dos habitaciones derecho a cocina, y matrimonio o señora. General Primo Rivera, 6, 3.º, dcha.

NODRIZAS
Primeriza, leche de 15 días, desea criar en su casa. Informes, Julián León, en Pradellón.
PERDIDAS
Un guante caballero, por la calle San Juan. Se ruega su entrega en Talleres Sésqui, 56, gratificador.

Un llavero con 5 llaves. Se ruega su devolución en Muro de la Mata, 7. Electricidad, Velasco.
Cartera de señora, extravaviada de Jeronimo Moros y a la Redonda. Se gratificaré en entrega en Marques de Vallejo 13. Confitería.
Un llavero con 5 llaves. Se ruega su devolución en Nueva Rioja.

SE TRASPASA negocio de gran porvenir. Razón en Nueva Rioja.
NEGOCIO estuppido, Traspaso hermosa tienda de ultramarinos con buen racionamiento, muy cerca de Portales, por no podería atender su dueño. General Franco, 44, 1.º, entlo. Teléf. 1748. Estebasbas.
TRASPASO, por no podería atender, Tratar y verificación, con racionamiento de patatas. Informes, Murieta, 6, Portaría.

VEHICULOS
CAMION 3 H. C. con Gasoleno "Luma", chasis alargado, carrocería nueva y bien cuidado, se vende a toda prueba. Informes al Corresponsal de Santo Domingo.
CAMION, Se ofrece para hacer porte. Razón en Nueva Rioja.

SE VENDE Turismo Fiat 1500, Taxis, Vaca de Rey, 10. Carrocerías.
CARRROS 1.500 kg. y para boricario, y tartana, vendiendo. Informes en Nueva Rioja.
CARRO seminuevo, de 3.000 a 4.000 kilos, vende Miguel Sáenz, Ausejo.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

TARTANA, todo de nuevo, pintada, se vende. Razón, Sagasta, 35, bajo.
BICICLETA suntuosa, nueva, cubiertas Michelin. Rey Pastor, 23, 2.º, pos.
FORD 8 H. P. 24 periodos, documentación en regla. Razón, Sagasta, 35, bajo.

COCHE y SILLA de niño nueva, se vende. Camisajón, 1386, 54, 1.º, de 12 a 2.
FURGONETA Citroen P-12, en calzada, a toda prueba, doce veces en regla y equipo de gasolina. Razón, el Guarnicionero de Navarrete.

CAMION, Se ofrece, nuevo, cualquier carga, de 3 a 1.000 kilos en formas. Bar, Log Navarrete.
CARRRO de mano nuevo, se vende. Primo de Rivera, 6, 4.º, Izquierda.
CARRRO de repartir pan, con ruedas macizas, nuevo, se vende. Razón, Sagasta, 63.

VENTAS
SE VENDEN 20 cuartos de seda de la medida que deseen. Tratar con Tomás García, en Villamediana, y Pedro Bretón, en Madre de Dios, P. y B. Logroño.
SE VENDEN spondias, cuartos y cabrios, secos y verdes. Tratar con los herreros de Moreda (Alava) vende "Bar Chaval".

SE VENDEN plantones lombardos José María Cantero, Casalarreín.
RADIO normal y extra-corta, se vende a toda prueba. Razón, Sagasta, 35, 2.º, izda.
PLANTONES de nogal; cajón muebles, se venden. "Casa Amal", G. Mota, 104 y 106, Portales.

MAQUINA fotográfica Contax ultrino modelo, con película fotográfica, objetivo 1:5, vende. Razón, Sagasta, 23, 2.º, derecha.
RADIO, vendiendo, Sagasta, 22, 2.º, izquierda.

FASCULA, cocina portátil, estufa, lavadora, puertas y ventanas vende José Sáez, Herreras, 20-1.
ARRIGO de caballo, marrón, se vende. Informes, Razón, Zapatería Ripalda, Plaza Barroco.

MOLINO de piensos, y motor de 20 H. P., se vende. Razón, Avenida 12 Ligerio, 17, 1.º, izda.
SE VENDE sierra china, columna de hierro, nueva. Razón, Rodríguez Paterna, Taller de Vaciado.

VENDO PAJA al por mayor y menor y puerta metálica de 3x2'90" Luis Poncea, en Pionamoyor.
VIGAS de hiebro, dobles T, vend Ansel Tejada. "Puente Madre" Carretera Villamediana.

TRILLADORA Motor Arca n.º 1, 1.ª clase, metálica. Ruston industrial. Razón, 25 H.P. Aventadora con elevador y motor, se venden. Razón, Canalajas, A.
APARATOS DE RADIO, Nuevo modelo tipo 1943, con grandes bobinas. No se necesita antena. Fortunado Redón, Gallarza, 14.

BASCULAS DE OCACION, vende Caballería, 7, 2.º, derecha.
SE VENDE sillera de caoba, es muy buen estado. Informes en Nueva Rioja.

MOTORES nuevos, Siempre existencias. En los Talleres de Reparaciones Electro-Mecánicas de Miguel Herreras, Matías de Murrieta, 48. Teléfono 11-29.
PARA COMPRAR BIEN AZULEJO Cañizo, Puertas, Ventanas y Bocinas, precios increíbles en Cas. Martín. Once de Junio, 15.

MAQUINA Coser "Alfa", gabinete nueva, vendo Norte, 14, 2.º, izda.
BASCULAS, Vendo una de 100 kg. usada a toda prueba, y otra de 250 kg. sin estrenar. Matías de Murrieta, 48. Teléfono 11-29.
"4 Pataduro", Tel. 217, Calzadilla.

RADIO moderna, vendo o cambio por otra, aunque esté averiada. Queipo de Llano, O. 2.º, izda.
RADIO extranjera, 5 lámparas, máquina escribir Hispano Olivetti vendiendo. G. Barco, 21, 1.º, dcha.

REYES, Vendo precioso coche a muñeca con o sin vestir, Razón Barroco, 33, 2.º.
RADIO americana, vendo o cambio por bicicleta. Villegas, 17, entlo.
RADIO Philips 5 lámparas, onda corta y larga, se vende. Razón Trinidad, 2, Carpintería.

PLANTONES de chopo y nogal, vende Pablo Valencia Martínez en Alborde de Iregua.
OCASION, Deseo hoy, vende Gramófono con discos; abrigo nuevo caballero, sin usar; una buena guitarra; levita cuero negro; cuero caballero; zapatos y buen reloj caballero. Calle Cristo, 7, 3.º, izda.

CHOPERA de 40 pías, buena clase, próxima a carretera, y planta de berza, vende Julio Gil, en Ausejo.

VARIOS
ARRIENDO BODEGA y Almacén Informes, M. Mata, 6, entlo.
ARRIENDO Planta baja, y vende motor Ford, 8 cilindros, Razón, Garaga Sport, San Agustín, 8.
PISO para matrimonio, amplio, se desea. Razón en Nueva Rioja.
SE NECESITA SOCIO capitalista para negocio en marcha de gran rendimiento. Razón, Nueva Rioja.
NECESITO PISO proximidades Cuartel Artillería, hasta 150 pías, mensuales. Razón en Nueva Rioja.

GUIA MEDICA

Doctor M. Carbayo
ESPECIALISTA PARTOS MATRIZ
MSTITIS
TRATAMIENTO SIN DRENAJE
Muro Carmen 8-1. Teléf. 2235

Jose Fraile
Médico-Jefe de Clínica del Hospital Provincial
Especialidad Partos - Matriz
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Onc, Junio 11-1º Da. TH. 1682

A. ABARCA
MEDICINA INTERNA NISOS
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 7
Avenida de Artillería, 26 primer

V. INFANTE
J. INFANTE
GARGANTA NARIZ Y OJOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Calvo Sotelo, 7. - Teléf. 10-42

R. VILLAR
Del Hospital del Niño Jesús
Enfermedades de los Niños
M Villanueva, 4. 2.º - Teléf. 1517.

M. G. Baquero del Río
ESTOMAGO-HIGADO-INTESTIN
Rayos X - Laboratorio
Muro Mata 14, 1.º-Teléf. 2121

J. Esteban Iñiguez
del Instituto Rubio
PULMON Y CORAZON
Tuberculosis. RAYOS X.
CONSULTA
de 12'30 a 1'30 y de 3'30 a 6'30
Villanueva 5 Teléf. 1674

F. Yangüela
Medicina general. - Aparato respiratorio. - Sol artificial.
Corrientes eléctricas.
Rayos X portátil.
Calvo Sotelo, 12. - Teléf. 1612.

J. Fernández González
MEDICO DIRECTOR del Dispensario Antituberculoso Respiratorio. - Tuberculosis Rayos X. - Consulta: 12 a 2.
Bretón Herreros, 44, TH. 1952

A. IRIGOYEN. MEDICO INTERNISTA
Ex-Ayudante de la Clínica del Dr. Giménez Diaz.
CALVO SOTELO, 4 TELEFONO 10-07.

DOMINGO GAYO
VIAS URINARIAS
MEDICINA GENERAL
Muro de la Mata, núm. 15, 2.º

J. Aguirre Azcárate
Director de la Casa de Socorro
GARGANTA, NARIZ Y OJOS
Bretón de los Herreros 19-2º
Teléfono 17-33

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Muro de la Mata, 13, 2.º

CLINICA DENTAL
AUGUSTO COLIS
OCTAVIO COLIS
Cervantes 1. - Teléfono 1013

Probo Ramirez
ESTOMAGO - HIGADO INTESTINOS
RAYOS X - LABORATORIO
Calvo Sotelo, 3. - Teléf. 1313

A. IRIGOYEN. MEDICO INTERNISTA
Ex-Ayudante de la Clínica del Dr. Giménez Diaz.
CALVO SOTELO, 4 TELEFONO 10-07.

COSPEDAL
CALVO SOTELO, 2, PRINCIPAL, DERECHA.
CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILITICAS Y VENEREAS

Director Especialista: AMADOR MARTINEZ BERNAL
Ex-Ayudante de los Dres. Saiz de Aja y Bertolotti, del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario "Martínez Arriaga".
CALVO SOTELO, 2 TELEFONO 10-01.

Doctor A. Giménez Armijo
Hospitalización de Enfermos de Cirugía. - Rayos X.
DIATERMIA por onda corta.
Rayos Ultravioleta.

Doctor M. Carbayo
ESPECIALISTA PARTOS MATRIZ
MSTITIS
TRATAMIENTO SIN DRENAJE
Muro Carmen 8-1. Teléf. 2235

Jose Fraile
Médico-Jefe de Clínica del Hospital Provincial
Especialidad Partos - Matriz
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6
Onc, Junio 11-1º Da. TH. 1682

A. ABARCA
MEDICINA INTERNA NISOS
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 7
Avenida de Artillería, 26 primer

V. INFANTE
J. INFANTE
GARGANTA NARIZ Y OJOS
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Calvo Sotelo, 7. - Teléf. 10-42

R. VILLAR
Del Hospital del Niño Jesús
Enfermedades de los Niños
M Villanueva, 4. 2.º - Teléf. 1517.

M. G. Baquero del Río
ESTOMAGO-HIGADO-INTESTIN
Rayos X - Laboratorio
Muro Mata 14, 1.º-Teléf. 2121

J. Esteban Iñiguez
del Instituto Rubio
PULMON Y CORAZON
Tuberculosis. RAYOS X.
CONSULTA
de 12'30 a 1'30 y de 3'30 a 6'30
Villanueva 5 Teléf. 1674

F. Yangüela
Medicina general. - Aparato respiratorio. - Sol artificial.
Corrientes eléctricas.
Rayos X portátil.
Calvo Sotelo, 12. - Teléf. 1612.

J. Fernández González
MEDICO DIRECTOR del Dispensario Antituberculoso Respiratorio. - Tuberculosis Rayos X. - Consulta: 12 a 2.
Bretón Herreros, 44, TH. 1952

A. IRIGOYEN. MEDICO INTERNISTA
Ex-Ayudante de la Clínica del Dr. Giménez Diaz.
CALVO SOTELO, 4 TELEFONO 10-07.

DOMINGO GAYO
VIAS URINARIAS
MEDICINA GENERAL
Muro de la Mata, núm. 15, 2.º

J. Aguirre Azcárate
Director de la Casa de Socorro
GARGANTA, NARIZ Y OJOS
Bretón de los Herreros 19-2º
Teléfono 17-33

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Muro de la Mata, 13, 2.º

CLINICA DENTAL
AUGUSTO COLIS
OCTAVIO COLIS
Cervantes 1. - Teléfono 1013

Probo Ramirez
ESTOMAGO - HIGADO INTESTINOS
RAYOS X - LABORATORIO
Calvo Sotelo, 3. - Teléf. 1313

A. IRIGOYEN. MEDICO INTERNISTA
Ex-Ayudante de la Clínica del Dr. Giménez Diaz.
CALVO SOTELO, 4 TELEFONO 10-07.

COSPEDAL
CALVO SOTELO, 2, PRINCIPAL, DERECHA.
CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILITICAS Y VENEREAS

Director Especialista: AMADOR MARTINEZ BERNAL
Ex-Ayudante de los Dres. Saiz de Aja y Bertolotti, del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario "Martínez Arriaga".
CALVO SOTELO, 2 TELEFONO 10-01.

Doctor A. Giménez Armijo
Hospitalización de Enfermos de Cirugía. - Rayos X.
DIATERMIA por onda corta.
Rayos Ultravioleta.

Doctor A. Giménez Armijo
Hospitalización de Enfermos de Cirugía. - Rayos X.
DIATERMIA por onda corta.
Rayos Ultravioleta.

DOMINGO GAYO
VIAS URINARIAS
MEDICINA GENERAL
Muro de la Mata, núm. 15, 2.º

J. Aguirre Azcárate
Director de la Casa de Socorro
GARGANTA, NARIZ Y OJOS
Bretón de los Herreros 19-2º
Teléfono 17-33

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Muro de la Mata, 13, 2.º

CLINICA DENTAL
AUGUSTO COLIS
OCTAVIO COLIS
Cervantes 1. - Teléfono 1013

Probo Ramirez
ESTOMAGO - HIGADO INTESTINOS
RAYOS X - LABORATORIO
Calvo Sotelo, 3. - Teléf. 1313

A. IRIGOYEN. MEDICO INTERNISTA
Ex-Ayudante de la Clínica del Dr. Giménez Diaz.
CALVO SOTELO, 4 TELEFONO 10-07.

COSPEDAL
CALVO SOTELO, 2, PRINCIPAL, DERECHA.
CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILITICAS Y VENEREAS

Director Especialista: AMADOR MARTINEZ BERNAL
Ex-Ayudante de los Dres. Saiz de Aja y Bertolotti, del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario "Martínez Arriaga".
CALVO SOTELO, 2 TELEFONO 10-01.

Doctor A. Giménez Armijo
Hospitalización de Enfermos de Cirugía. - Rayos X.
DIATERMIA por onda corta.
Rayos Ultravioleta.

Doctor A. Giménez Armijo
Hospitalización de Enfermos de Cirugía. - Rayos X.
DIATERMIA por onda corta.
Rayos Ultravioleta.

DOMINGO GAYO
VIAS URINARIAS

# Establece el Seguro Obligatorio de Enfermedad para todos los trabajadores humildes y sus familiares. Este seguro se beneficiarán los cónyuges, padres, hijos y hermanos menores que vivan con el asegurado

"Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre publica la ley de 14 de diciembre de 1942, por la que se crea el seguro obligatorio de enfermedad:

"El seguro de enfermedad, establecido en muchos países de Europa, no se había implantado en España como consecuencia de las luchas imperantes entre los diversos partidos políticos, en los que los intereses particulares en juego impedían esta realización.

Superadas estas luchas y promulgado el Fuero del Trabajo, en cuya declaración decima se ordena el establecimiento de un seguro total, se dispuso por el Ministerio de Trabajo el estudio y redacción de esta ley, en que, recogiendo las experiencias necesarias, se plasmase en una realidad este seguro, con carácter obligatorio para los productores económicamente débiles y con la amplitud y generosidad propia de nuestra revolución nacional-socialista.

En su virtud dispongo: Artículo primero. Por la presente ley se establece en España el seguro obligatorio de enfermedad.

Artículo segundo. Son fines del seguro obligatorio de enfermedad:

a) La prestación de asistencia sanitaria en caso de enfermedad. b) La prestación de asistencia sanitaria en caso de maternidad.

c) La indemnización económica por la pérdida de retribución derivada de los riesgos determinados en los apartados a) y b) de este artículo.

d) La indemnización para gastos funerarios al fallecer los asegurados.

Las funciones de medicina preventiva que se encomiendan al Seguro se ajustarán a las normas generales establecidas por la Dirección General de Sanidad.

### QUIENES GOZARÁN DE LOS BENEFICIOS

Artículo tercero. La presente ley se aplicará con carácter obligatorio a todos los productores económicamente débiles, sin otras excepciones que las establecidas en el artículo noveno.

En su día, oídos el Instituto Nacional de Previsión, la Dirección General de Sanidad y los organismos oficiales pertinentes, podrá establecerse mediante decreto del Ministerio de Trabajo acordado con el Consejo de Ministros, el régimen de afiliación voluntaria de este Seguro.

Artículo cuarto. A los efectos de esta ley, serán considerados productores todos aquellos que en su trabajo intervengan en España en un ciclo cualquiera de la producción, bien sea por su cuenta o por cuenta ajena, así como los que trabajen en su domicilio y los colocados en servicios domésticos.

Artículo quinto. Se entenderán económicamente débiles los productores cuyas rentas de trabajo por todos los conceptos no excedan de los límites reglamentariamente fijados.

Asimismo, el reglamento establecerá la manera de computar estas rentas, a los efectos de determinar la obligatoriedad de afiliación en el seguro.

Artículo sexto. A los efectos de esta ley, los súbditos hispano-americanos, los portugueses y los de Andorra, quedan equiparados a los españoles.

Los demás extranjeros que trabajen en España únicamente tendrán derecho a los beneficios del Seguro obligatorio de enfermedad en caso de reciprocidad pactada en tratados o convenios internacionales.

Artículo séptimo. La afiliación de los productores que trabajan por cuenta ajena se hará por los empresarios. A estos efectos, tratándose de servidores domésticos, se entenderá como empresario el cabeza de familia en cuya casa presten sus servicios. La afiliación de los productores autónomos por cuenta propia no podrá efectuarse de manera aislada, sino corporativa-

mente a través del organismo sindical que corresponda.

Artículo octavo. Serán beneficiarios del Seguro obligatorio de enfermedad los asegurados y sus familiares que vivan con ellos a sus expensas. A estos efectos, sólo se considerarán como familiares los cónyuges, ascendientes, descendientes y hermanos menores de dieciocho años o incapacitados de una manera permanente para el trabajo.

Artículo noveno. Quedan exceptuados del Seguro obligatorio a sus expensas. A estos efectos, de enfermedad los funcionarios públicos o de Corporaciones cuando en virtud de disposiciones legales, deban obtener beneficios iguales o superiores a los que concede esta ley, tanto en prestaciones sanitarias como económicas, sometidos a las disposiciones que a tal efecto se dicten.

### ROTECCION A LA MATERNIDAD

Artículo 10.—El Seguro prestará a sus beneficiarios una asistencia médica completa, tanto en los servicios de medicina general como en los de especialidades. El nivel mínimo de estos servicios constará en el reglamento de esta ley, de acuerdo con la Dirección General de Sanidad.

Artículo 11. La asistencia médica será prestada desde el día en que se notifique la enfermedad al órgano correspondiente del Seguro, mientras sea precisa, y con una duración máxima de veintiséis semanas por año para los asegurados y de trece para sus familiares, mientras se presta la asistencia médica y sin otras restricciones que las de no servir otros específicos que los incluidos en un petitorio revisable periódicamente.

Artículo 12. El Seguro prestará el servicio de hospitalización hasta un límite de doce semanas por año para los asegurados, y de seis para sus familiares beneficiarios del Seguro. Estos plazos podrán prorrogarse cuando las circunstancias lo aconsejen y el Instituto Nacional de Previsión lo acuerde.

Esta prestación sólo será obligatoria, tanto para el Seguro como para el asegurado, cuando así lo disponga el Servicio Médico del Seguro.

Artículo 13. Los servicios de prótesis, baños y ortopedia sólo se prestarán por prescripción facultativa.

Artículo 14. Todas las mujeres beneficiarias del Seguro tendrán derecho a la oportuna asistencia facultativa proporcionada por el Seguro, en los períodos de gestación, en el parto y en el puerperio.

Asimismo, tendrán derecho a la utilización gratuita de las obras de protección a la maternidad y a la infancia afectas al Seguro de enfermedad.

Artículo 15. El derecho a la asistencia médico-farmacéutica comienza el día de la afiliación de cada asegurado para éste, cónyuge y sus hijos. Para los demás familiares no comenzará hasta pasados seis meses de pedir justificadamente al órgano correspondiente del Seguro el reconocimiento de su carácter de beneficiario del mismo.

Artículo 16. La pérdida de retribución debida a enfermedad será indemnizada por el Seguro siempre que el enfermo cumpla las condiciones siguientes:

a) Llevar asegurado por lo menos seis meses. b) Recibir asistencia sanitaria del Seguro. c) Estar incapacitado para el trabajo. d) No haber provocado ni mantenido intencionalmente la enfermedad.

### LAS INDEMNIZACIONES, EXENTAS DE EMBARGO

Artículo 17. La indemnización de enfermedad será el 50 por 100 de la retribución con arreglo a la cual cotizase últimamente el beneficiario, sin perjuicio de seguir percibiendo las demás prestaciones de los seguros sociales con arreglo a la cuantía disposición transitoria.

Artículo 18. Cada médico del Seguro tendrá a su cargo la asistencia de los beneficiarios que de terminadamente se le asignen rentas y cuyo número no excederá del que reglamentariamente se fije.

Artículo 19. La indemnización será suprimida cuando deje de cumplirse alguna de las condiciones enumeradas en el artículo 17 o cuando el asegurado se niegue a seguir las prescripciones médicas. Cuando no teniendo familia que viva con él a sus expensas, sea hospitalizado, percibirá el 10 por 100 de su jornal.

Artículo 20.—El asegurado enfermo tendrá derecho a prestaciones económicas durante su enfermedad en otro Seguro social o privado, serán acumulables sus derechos, sin que el total de la indemnización alcanzada pueda rebasar el 90 por 100 del salario.

Artículo 21. Las mujeres aseguradas que den a luz tendrán en el Seguro de enfermedad los mismos derechos y deberes que los que concede el de maternidad, integrado en aquél.

Artículo 22. Todas las beneficiarias del Seguro, sean o no aseguradas, que lacten a sus hijos, tendrán derecho a un subsidio de lactancia, cuya cuantía y duración serán fijados en el reglamento.

Artículo 23. Cuando fallezca un asegurado sin dejar derecho a una indemnización para gastos funerarios en virtud de otros seguros o de un contrato de trabajo, el Seguro concederá una indemnización cuya cuantía será de veinte veces la retribución de un día, con arreglo a la cual hubiere cotizado por última vez.

Artículo 24. Las indemnizaciones del Seguro obligatorio de enfermedad no pueden ser objeto de retención, cesión, embargo ni impuesto de ninguna clase.

Artículo 25. El derecho a percibir las indemnizaciones prescribe al año, a partir de la fecha en que se entiendan devengadas. Este plazo se interrumpirá por reclamación del interesado ante el organismo competente.

Artículo 26. El Seguro obligatorio de enfermedad queda a cargo del Instituto Nacional de Previsión, como entidad aseguradora única.

Artículo 27. La prestación de los servicios médicos del Seguro se realizará a través de la Obra Dieciocho de Julio, excepto cuando en virtud de concierto directo con el Instituto Nacional de Previsión corra a cargo de instituciones dependientes del Estado, provincia o Municipio, o, en su caso, instituciones públicas o privadas. En este último supuesto deberá proceder informe favorable de la Obra Dieciocho de Julio.

Artículo 28. El servicio médico del Seguro será organizado por el Instituto Nacional de Previsión, con arreglo a un plan nacional de instalaciones y desenvolvimiento, y a normas generales de funcionamiento elaboradas por una Comisión de enlace presidida por el secretario de Trabajo, que podrá delegar en el Director General de Previsión y en la que estarán representadas la Dirección General de Sanidad, la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y el Instituto Nacional de Previsión.

Artículo 29. El Seguro podrá utilizar, mediante los conceptos adecuados que establece la Obra Dieciocho de Julio, la colaboración de las Cajas de Empresas, Mutualidades e Igualatorias médicas que reúnan las condiciones mínimas fijadas por las Direcciones Generales de Sanidad y Previsión en sus respectivas competencias, sean anteriores al 18 de julio de 1936 y se sometan a las normas dictadas para el servicio por el Instituto Nacional de Previsión y a su inspección por éste.

Artículo 30. Cada médico del Seguro tendrá a su cargo la asistencia de los beneficiarios que de terminadamente se le asignen rentas y cuyo número no excederá del que reglamentariamente se fije.

Artículo 31. La remuneración de los médicos del Seguro estará constituida por una cantidad fija por cada familia que le hubiere sido designada.

Artículo 32. El Instituto Nacional de Previsión concertará con el Consejo general de los Colegios Farmacéuticos un convenio en el que se garantice el buen servicio por todas las farmacias, con una tarifa reducida, especial para el Seguro. Si no se llegara a un acuerdo en el plazo de dos meses, a partir del comienzo del Seguro el Instituto Nacional de Previsión podrá establecer farmacias propias, y el Ministerio de Trabajo, oyendo a la Dirección General de Sanidad y a la entidad aseguradora, fijará la tarifa obligatoria para las localidades que no las haya.

Artículo 33. El derecho al cobro de las primas del Seguro prescribirá a los tres años de la fecha en que reglamentariamente correspondiera su abono.

Artículo 34. El régimen financiero del Seguro será de reparto simple.

Artículo 35. Aparte de sus edificios e instalaciones y el fondo de circulación necesario para hacer frente a las necesidades ordinarias del Seguro, el Seguro de enfermedad constituirá dos fondos de reservas destinados, el primero, a compensar las desviaciones, normales entre ingresos y gastos, y el segundo, a compensar las mismas desviaciones en los casos extraordinarios.

Se nutrirán estos fondos de reserva con la parte de los eventuales excedentes que se fijen en el reglamento, el 5 por 100 de las cuotas y los intereses de los propios fondos, y su cuantía máxima será la mitad del valor medio anual de las prestaciones del Seguro en el quinquenio anterior.

Artículo 36. El Estado contribuirá al régimen obligatorio del Seguro de enfermedad:

a) Con las aportaciones actualizadas reconocidas en las prestaciones de carácter demográfico.

b) Con las exenciones tributarias concedidas a los actuales seguros sociales y la franquicia postal que será aplicada a todos ellos.

c) Mediante la cooperación de las instituciones de la Sanidad pública, con la debida separación de las personas asistidas por la Beneficencia y por el Seguro.

Artículo 37. Se autoriza al Consejo del Instituto Nacional de Previsión para que, con cargo

que presta sus servicios en la misma zona, cada asegurado que en ella resida o a ella vaya a residir tendrá derecho a elegir entre aquéllos, pero una vez elegido sólo podrá variar con autorización del Seguro.

Artículo 38. El derecho al cobro de las primas del Seguro prescribirá a los tres años de la fecha en que reglamentariamente correspondiera su abono.

Artículo 39. El régimen financiero del Seguro será de reparto simple.

Artículo 40. Aparte de sus edificios e instalaciones y el fondo de circulación necesario para hacer frente a las necesidades ordinarias del Seguro, el Seguro de enfermedad constituirá dos fondos de reservas destinados, el primero, a compensar las desviaciones, normales entre ingresos y gastos, y el segundo, a compensar las mismas desviaciones en los casos extraordinarios.

Se nutrirán estos fondos de reserva con la parte de los eventuales excedentes que se fijen en el reglamento, el 5 por 100 de las cuotas y los intereses de los propios fondos, y su cuantía máxima será la mitad del valor medio anual de las prestaciones del Seguro en el quinquenio anterior.

Artículo 41. La inspección del Seguro obligatorio de enfermedad, en cuanto se refiere a las obligaciones que impone a los trabajadores y empresarios, será encomendada a los mismos organismos que tengan atribuida la de los demás seguros sociales.

Artículo 42. La inspección del servicio sanitario será triple:

a) La ejercida dentro de las instituciones que presten los servicios sanitarios con los facultativos que tengan a su cargo esta inspección.

b) La que el Instituto Nacional de Previsión organizará sobre éste, como sobre todos los demás servicios del Seguro.

c) La que compete a los organismos oficiales de Sanidad.

Artículo 43. La inspección de la gestión administrativa del Seguro obligatorio de enfermedad corresponde a los mismos órganos a los que la legislación general atribuye la inspección administrativa de los demás seguros sociales.

### JURISDICCION DE LA MAGISTRATURA DEL TRABAJO

Artículo 44. Las cuestiones de carácter contencioso en las que se discutan derechos reconocidos o que se reconozcan a favor de los beneficiarios del Seguro de enfermedad, en su caso, de sus derechohabientes serán de la exclusiva competencia de la Magistratura del Trabajo.

Artículo 45. Las reclamaciones de los beneficiarios o de sus derechohabientes, cuando versen sobre efectividad y aplicación de las prestaciones sanitarias en su aspecto técnico facultativo, serán resueltas por los organismos gestores del Seguro a quienes corresponda, y en alzada por la Dirección General de Previsión, previo informe de la autoridad sanitaria competente o, en su caso, de los colegios profesionales correspondientes.

Artículo 46. Se incurrirá en sanción por los actos u omisiones que impliquen fraude o vulneren los derechos de los beneficiarios con incumplimiento del régimen del Seguro obligatorio de enfermedad, o impidan, perturben o difieran el servicio de las inspecciones.

El reglamento, determinará los casos, la calidad y la cuantía de las sanciones correspondientes.

Artículo 47. Las sanciones disciplinarias o administrativas exigibles reglamentariamente no eximirán de otras responsabilidades de orden legal en que se incurriese.

### DISPOSICION ADICIONAL

El Ministerio de Trabajo dictará las disposiciones complementarias que se precisen para la ejecución de esta ley.

Artículo 48. La designación de médicos del Seguro será a implantarse este mes de julio de 1936 en entidades que practiquen el seguro de enfermedad, y en poblaciones de los prestados por los centros de Asistencia pública, concurso será fallado por el Tribunal integrado por los representantes de los organismos: Dirección General de Sanidad, Delegación Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Instituto Nacional de Previsión, Facultad de Medicina y Cirugía General de los Colegios de Médicos y por dos representantes de la Obra Dieciocho de Julio. El Tribunal podrá exigir la caución de ejercicios de oposición.

Per una sola vez se concederá preferencia en los concursos médicos de entidades aseguradoras, habiendo hecho mérito de esta ley, sean absorbidos por la Obra Dieciocho de Julio.

Las vacantes que hayan provisto posteriormente con arreglo al fallo de la Comisión de composición igual a la que se formó en virtud de esta ley, serán absorbidas por la Obra Dieciocho de Julio.

Artículo 49. El Instituto Nacional de Previsión elevará al Ministerio de Trabajo para su aprobación el plan de seis meses, el proyecto de reglamento del Seguro obligatorio de enfermedad que será representada la Dirección General de Sanidad.

Artículo 50. Mientras no se dicte el Seguro de paro los trabajadores enfermos continuarán percibiendo las prestaciones de los demás seguros sociales por el mismo tiempo que las prestaciones económicas del Seguro de enfermedad, y con cargo a los fondos de los respectivos Seguros.

Artículo 51. La implantación del Seguro de enfermedad se hará en tres etapas. La primera consistirá en la implantación del seguro de maternidad, con un plazo máximo de seis meses a partir de la publicación del reglamento de esta ley; la de las prestaciones de carácter técnico, dentro del término de seis meses a contar de la publicación del reglamento.

Artículo 52. El Ministerio de Trabajo, a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, podrá declarar que la obligación de afiliación establecida en el artículo primero comienza en fechas distintas según se trate de trabajadores fijos o de los servidores domésticos.

Artículo 53. Así lo dispuso por la presente ley, dada en Madrid, a 14 de diciembre de 1942.—FRANCO, FRANCO.

### ARTE RELIGIOSO TALLERES "LA VIRGEN DEL CARMEN"

Habiendo terminado el año 1942 y contando con cuatro años de iniciación de la industria artesanal, única en esta provincia, por la cual ya son muy extensos los talleres editores y consiguientemente España, estos talleres se consagran con la oportunidad de haberse consagrado a sus clientes amigos, especialmente a los de esta provincia, deseándoles feliz y próspero año 1943.

Artículo 54. El Ministerio de Trabajo dictará las disposiciones complementarias que se precisen para la ejecución de esta ley.

### Intensa labor del Sindicato Nacional de Industrias Químicas durante el año 1942

Durante el año 1942 las actividades del Sindicato Nacional de Industrias Químicas han establecido un volumen digno de tener en cuenta, máxime si se consideran las difíciles circunstancias por que atravesamos y los numerosos problemas que se han tenido que resolver para llevar a cabo la misión que le fué encomendada.

La estadística de documentos recibidos y despachados por el registro general del Sindicato hasta el uso de diciembre de 1942, arroja una cifra de 66.518, lo que demuestra el trabajo desarrollado. La relación de expedientes de precios y de nuevas industrias tramitados durante el citado año, se elevan a 275 y 1.083, respectivamente, y el número de juntas sindicales de grupos y de subgrupos asciende a 208.

La cantidad de productos intervenidos por el Sindicato, como el ácido acético, formol, acetona, brea y alquitran, así como de toneladas 11.793 y la de otros productos, entre los que se encuentra el sulfato de cobre, nitrato de sal, carburo de calcio, arsénico, lubricantes, fécula de patata, etc., se elevan a más de medio millón de toneladas.

El Sindicato ha intervenido en la gestión de importación de diversos productos procedentes de Estados Unidos, de América, Argentina, Portugal, Africa, Chile, Bélgica y otros países, por el volumen de 41.001 toneladas, estando pendiente de embarque, unas 22.789 de productos varios, casi todos de la misma procedencia mencionada.

### LABOR DEL SINDICATO DE LA PIEL

MADRID.—Durante el año han sido importados a través del Sindicato, 4.000 toneladas de cueros de la Argentina, país del que también se han traído 3.600.000 kilogramos de extractos. Colorantes y materias curtientes se han importado durante el año cerca de mil toneladas, de varios países, y la importación de pieles curtidas ha sido de 75.100 metros cuadrados, de Alemania.

En cuanto a la producción de lanas tintadas declaradas en el Sindicato, de los meses de enero a noviembre, alcanza la cifra total de 1.898.242. Han sido distribuidas durante el año pieles de producción nacional y exóticas, a partir de noviembre de 1941 al mismo mes del año saliente 768.030 pieles de ternera, y 625.542 cueros de los que 417.189 son de importación y los restantes de producción nacional.

Por lo que se refiere a la distribución de artículos curtidors sujetos a la intervención del Sindicato, sirven como índice los siguientes datos:

Suela, 3.581.972 kilos; becerro, 325.900 kilos; vaqueta, 84.962; box-calf, 1.404.315 pies; tanx-calf, 265.716; antones, 4.318 kilos. Estas cifras se refieren a la distribución realizada a los organismos y entidades civiles, pues las estadísticas de lo distribuido a organismos oficiales y militares figuran aparte en cantidad muy considerable.

Finalmente han sido recogidas por el Sindicato más de 650.000 pieles de diferentes clases, y ha sido autorizada la exportación al extranjero, según comunicación de los servicios de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio, con arreglo a las nuevas normas que rigen desde el 1 de junio de 1942, 1.322.000 kilos de pieles de cordero y 43.000 de pieles curtidas.

Pensamiento de humoristas contemporáneos «El arte de mandar y la teoría socialista de la guerra», por Juan Villas. «Cartas de Cosmópolis», el sexto capítulo del reportaje titulado «Un vocal español en la Komintern», por Oscar Pérez Solís, componen una interesantísima plana del número nueve de «El Español», gran semanario de la política y del espíritu.

### Posible ruptura de relaciones entre los EE. UU. y Finlandia

WASHINGTON. Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Finlandia, que a pesar de la guerra entre este último país y Rusia venían manteniéndose, han entrado en una fase eclipse y de posible ruptura inminente al ordenar el departamento de Estado que la legación finlandesa cierre el centro de información que funcionaba en Nueva York, el cual publicaba boletines de noticias y folletos. Una medida similar ha adoptado el Gobierno finlandés con respecto a la legación norteamericana en Helsinki.

Al tener noticia de que en la legación japonesa de Helsinki, el día del aniversario del ataque a Pearl Harbour el jefe del Gobierno finlandés, Rangeli y otros altos funcionarios tomaran parte en una fiesta, los Estados Unidos han adaptado esta nueva actitud. (Efe)

BOGOTÁ. La localidad de Potomac, cerca de Loricá, ha quedado completamente destruida a consecuencia del temblor de tierra del sábado, según un comunicado oficial publicado por el Gobierno colombiano. En Potomac, la tierra se abrió en enormes brechas, algunas de cuatrocientos metros de longitud, por ocho o diez de anchura. Se desconoce el número de víctimas. (Efe)

Pompas Fúnebres Pastrana

†  
EL SEÑOR

## Don José Sáenz Muro

FALLECIO EN VILLOSLADA DE CAMEROS, EL 29 DE LOS CORRIENTES A LOS 82 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijos don Nicolás, don Julio (ausente), don Alejandro y don Ramón Sáenz Rincón; hijas políticas, doña Isabel Iriondo, doña Victoria González y doña Ana María Cabaleiro (ausente); nietos; hermanas doña Manuela y doña Juana Sáenz; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Villoslada de Cameros, 31 de diciembre de 1942.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, a las NUEVE, en la Parroquia de Villoslada de Cameros.

CONDUCION DEL CADAVER.—Se efectuó ayer.

1942 | 1943

En la salida de entrada de año

tomad

## FELIPE II Y CARTA BLANCA

Posible ruptura de relaciones entre los EE. UU. y Finlandia

WASHINGTON. Las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Finlandia, que a pesar de la guerra entre este último país y Rusia venían manteniéndose, han entrado en una fase eclipse y de posible ruptura inminente al ordenar el departamento de Estado que la legación finlandesa cierre el centro de información que funcionaba en Nueva York, el cual publicaba boletines de noticias y folletos. Una medida similar ha adoptado el Gobierno finlandés con respecto a la legación norteamericana en Helsinki.

Al tener noticia de que en la legación japonesa de Helsinki, el día del aniversario del ataque a Pearl Harbour el jefe del Gobierno finlandés, Rangeli y otros altos funcionarios tomaran parte en una fiesta, los Estados Unidos han adaptado esta nueva actitud. (Efe)